

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL



República de Colombia

Medellín, Dieciocho (18) de Enero de dos mil trece (2013).-

Referencia: ACCIÓN POPULAR –INCIDENTE DE DESACATO
Demandante: JORGE MARIO DUEÑAS ROMERO
Demandado: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Radicado: 05-001-33-31-012-2010 00543 00

ASUNTO: A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES

Se pone a disposición de las partes la respuesta dada por el Municipio de Medellín recibido el día 10 de Diciembre de 2012, en el cual informan del pago de la suma de \$591.500 correspondiente al pago de costas al señor Jorge Mario Dueñas, para lo que consideren pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez

MARIA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, **22 de Enero de 2013** Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario